



Resolución Jefatural No. 029 AGN/J

Lima, 15 MAR. 1993

Vistos los documentos adjuntos sobre regularización de encargo de puesto de la Dirección del Archivo Departamental de Huánuco;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución Ministerial N° 544-89-JUS del 24-08-1989 se encargo en vía de regularización a partir del 01 de Febrero de 1989 al Sr. Deomar HIDALGO SALAS, Servidor Profesional "D" la Dirección del Archivo Departamental de Huánuco, Directivo 3, Nivel F-3;

Que, dicho servidor ha continuado encargado de la Dirección del citado Archivo Departamental hasta Diciembre de 1992;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades realizadas en dicha Departamental, es necesario regularizar la encargatura a favor del referido trabajador;

Estando con las visaciones de la Oficina General de Administración, Asesoría Jurídica, de la Oficina Ejecutiva de Personal; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE

ARTICULO UNICO.- Regularizar a favor del Sr. Deomar HIDALGO SALAS, Servidor Profesional "D" del Archivo Departamental de Huánuco el encargo de puesto de la Dirección del referido Archivo Departamental, Nivel F-3, por el período correspondiente al año 1992.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OGA
OEP

